



Qué está en juego en las elecciones de jueces en México del próximo domingo

Por **MARÍA VERZA**
Associated Press

May. 31, 2025 12:34 AM PT



Las inéditas votaciones para elegir a los jueces mexicanos son la culminación de una [reforma muy polémica del Poder Judicial](#) que, para sus defensores, democratizará la justicia y, para sus detractores, la politizará. Guste o no, no tiene vuelta a atrás y el resultado de las elecciones del domingo afectará a todo aquel que viva o invierta en México.

De un juez salido de las urnas el domingo puede depender desde la custodia de un hijo a la extradición de un gran narcotraficante pasando por la defensa de derechos y libertades individuales. Pero la complejidad de los comicios —al menos habrá seis boletas con decenas de nombres desconocidos— ha generado preocupación.

¿Por qué es tan polémica esta votación?

Porque las nuevas leyes modificaron radicalmente cómo llegar a ser juez y la carrera judicial quedó sustituida por un sistema de voto popular que exige muchos menos requisitos a quien quiera postularse. Según el partido oficialista, Morena, esto evitará mucha de la corrupción y el nepotismo que hay en la judicatura, pero sus críticos consideran que los jueces estarán politizados por lo que puede estar en peligro uno de los derechos básicos de cualquier democracia: el acceso a una justicia imparcial.



Algunos argumentos de estas inquietudes:

- 1. Un juzgador no debe representar a la población sino solucionar sus conflictos. “Representa a la ley... a una norma y su aplicación”, dice Gloria Alcocer, directora de un colectivo que promueve la participación social y experta en observación electoral.
- 2. Las leyes que amparan el voto del domingo están muy cuestionadas porque se aprobaron de forma acelerada, no se cumplieron requisitos para la designación de candidatos, se redujo el número de aspirantes con [sorteos](#) o no se atendieron resoluciones judiciales que cuestionaban el proceso.
- 3. Temor a que el crimen organizado pueda poner a sus propios candidatos porque hay aspirantes vinculados a investigaciones abiertas o que han defendido a conocidos delincuentes.
- 4. Preocupa que los votos no se contarán en los lugares de emisión, que es lo habitual, sino que se trasladarán a juntas distritales. En las mesas electorales sólo se elaborará un acta con el número de boletas recibidas y el total de votantes.